

Manta, Marzo 31/97

Señores
ACCIONISTAS DE MESERVI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito presentar a vuestra consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de 1997, el cual como ustedes conocen no fue fructífero para las aspiraciones de los accionistas por cuanto no hubo producción en dicho período, sin embargo de acuerdo con los requerimientos de ley expreso lo siguiente:

- Los administradores cumplieron con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los pagos de impuestos fiscales y municipales han sido cancelados en su oportunidad.
- Las actas de junta de accionistas se encuentran debidamente archivadas y foliadas.
- Los informes contables y la contabilidad han sido preparados de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.
- La revisión de la documentación pertinente ha sido proporcionada oportunamente.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente


Carlos Luis Anchundia Q.
C.P.A. 24.474



26 MAYO 1997